



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 02 SEP 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0039160/2010 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas por ex alumnos de esta Facultad;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaria Académica del Área Ciencias Naturales, a fs. 05 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expidan los siguientes diplomas:

DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Título de Post Grado)

LO PRESTI, María Silvína (31 de Marzo de 2009)

BIOLOGA (Título Profesional Académico)

INFANTE, Alina del Mar (29 de Julio de 2010)

GEOLOGA (Título Profesional Académico)

MICHEL, Sylvia Inés (23 de Junio de 2010)
"NO SE ENCUENTRA COMPRENDIDA EN RES MIN.Nº 1523/90"

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001221 - T- 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RN/Mb/7
	
	
AREA OPERATIVA	